

Este Ministerio, en aplicación de lo prevenido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, según establece el artículo primero de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de agosto de 1967.—P. D., Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Relación que se cita

Nombres y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Antonio Pedrido Rodríguez	Allariz	Negreira.
D. José L. Salamanqués del Río	Olmedo	Medina de Rio-seco.
D. Victorio Montes Martí	La Roda	Casas Ibáñez.
D. Rafael Ravé García	El Arahal	Marchena.
D. Francisco García de la Puerta	Fernán-Núñez	Montilla.
D. Alberto Gutiérrez Muñoz	Carlet	Jumilla.
D. Manuel Entrena Santaella	Campillos	Cabra.
D. José Calero Rabadán	La Solana	Manzanares.
D. Abraham Ruiz Mantero	Calamocha	Martos.
D. Augusto Goyanes Sotelo	Reingresado	Ateca.
D. Juan Moreno Tejero	Reingresado	Cehegín.
D. Francisco Martínez Sánchez	Puigcerdá	Cocentaina.
D. Víctor Sierra López	Villalón de Campos	Guía.
D. Longinos Gómez Herrero	Nájera	Monforte de Lemos.
D. Manuel Gómez Burón	Frechilla	Azuaga.
D. Francisco Lucés Gil	Villablino	Luarca.
D. Jesús Santolaria Fernández	Aliaga	San Mateo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese del Secretario interino del Ayuntamiento de Irijoa (La Coruña).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por el Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2.6 de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963,

Esta Dirección General ha resuelto ordenar el cese de don Manuel Bereijo Greco como Secretario interino del Ayuntamiento de Irijoa (La Coruña).

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 26 de julio de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo

Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan, con expresión de fecha de retiro

Brigada don Francisco Escobar Torenano: 6 de septiembre de 1967.

Brigada don Francisco Loperena Longas: 14 de septiembre de 1967.

Sargento don Juan Rodríguez Arroyo: 11 de septiembre de 1967.

Sargento don Andrés Alfonso de Paz: 24 de septiembre de 1967.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores del Decreto 1852/1967, de 19 de agosto, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Madrid don Enrique Gutiérrez Ríos.

Advertido error en el texto del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1967, página 12011, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado:

«A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Madrid don Enrique Gutiérrez Ríos, agradeciéndole los servicios prestados

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.»

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2047/1967, de 19 de agosto, por el que se promueve al empleo de Intendente general del Aire al Intendente del Aire don Miguel García-Almenta y Gutiérrez.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Intendente del Aire don Miguel García-Almenta y Gutiérrez, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente General del Aire, con antigüedad de veintisiete de julio del corriente año, nombrándole Inspector General de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2048/1967, de 19 de agosto, por el que se promueve al empleo de Intendente del Aire al Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Angel Martín Cifuentes.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Angel Martín Cifuentes, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente del Aire, con antigüedad de veintisiete de julio del corriente año, nombrán-